



CSI DECLARACIÓN

SI, Confederación Sindical Internacional
Diciembre de 2009



Los sindicatos y el cambio climático

Equidad, justicia y
solidaridad en la lucha
contra el cambio
climático



ITUC CSI IGB



La Confederación Sindical Internacional (CSI) es la principal organización sindical internacional, que representa los intereses de los trabajadores y trabajadoras del mundo. Cuenta con 311 organizaciones afiliadas en 155 países y territorios, sumando una membresía total de 175 millones de trabajadores de los que el 40% son mujeres. La CSI fue fundada en el Congreso que se llevó a cabo en Viena, Austria, del 1 al 3 de noviembre de 2006.

La CSI es una confederación de centrales sindicales nacionales, cada una de las cuales agrupa los sindicatos en su país. La afiliación está abierta a las organizaciones sindicales, independientes de toda influencia y con una estructura democrática.

Entre sus principales ámbitos de actividad se cuentan: derechos humanos y sindicales, economía, sociedad y lugares de trabajo, igualdad y lucha contra la discriminación, solidaridad internacional.

La CSI defiende los principios de democracia e independencia sindical, según estipulan sus Estatutos.

—
CSI

5 Boulevard du Roi Albert II, Bte1

1210 Bruselas

Bélgica

Teléfono: +322 224 02 11

Fax: +322 201 58 15

E-mail: <mailto:info@ituc-csi.org>

www.ituc-csi.org



Los sindicatos y el cambio climático (*)

Equidad, justicia
y solidaridad en
la lucha contra el
cambio climático

(*) Declaración Sindical a la COP15, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC, Copenhague, Dinamarca (7 – 18 de diciembre de 2009)





SUMARIO

Es hora de abordar el cambio climático: Abordar el cambio climático global resulta crítico para los intereses económicos, sociales y medioambientales de todos los pueblos del mundo. Los sindicatos consideran que una acción ambiciosa de mitigación es fundamental si queremos dejar a nuestros hijos un mundo sostenible y la posibilidad de alcanzar objetivos social y de desarrollo. Estas acciones deben ser compartidas y distribuidas de manera equitativa **entre** países y **dentro** de cada país: la responsabilidad y la capacidad han de constituir los principios en que se base el reparto de las cargas. En tanto que sindicatos representativos tanto del norte como del sur, pedimos a todos los gobiernos que respeten el mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y se comprometan firmemente a reducir las emisiones en base a sus diferentes responsabilidades y a sus respectivas capacidades. (Más sobre mitigación en la página 8)

Es hora de tener esperanzas, de crear empleos “verdes y decentes”: Las políticas climáticas proporcionan una oportunidad para restaurar la esperanza, reparar y reconstruir las economías nacionales sobre una base sostenible y creando empleos que reduzcan las emisiones de GEI. Los sindicatos están trabajando en todo el mundo para hacer realidad las enormes oportunidades de creación de empleos “verdes y decentes” que se desprenden de esta transformación global e, igualmente importante, para mejorar los empleos tradicionales a fin de hacerlos social y medioambientalmente sostenibles. Mediante unas ambiciosas estrategias de negociación colectiva nacionales e internacionales se puede sacar partido del potencial de los trabajadores/as y las empresas respetando el medio ambiente. (Más sobre oportunidades de trabajo “verde y decente” en la página 10)

Es hora de una transición justa: La transformación económica no puede dejarse en manos del mercado. Inversiones impulsadas por el gobierno, desarrollo de capacidades e innovación, protección social y consultas con los interlocutores sociales (sindicatos y empleadores) son elementos esenciales si queremos lograr un cambio. Es por ello que pedimos una “transición justa” como medio para suavizar la transformación hacia una sociedad más sostenible y restaurar la esperanza en la capacidad de una “economía verde” para garantizar empleos y medios de subsistencia para todos. (Más sobre la “transición justa” en la página 13)

Es hora de reducir la brecha de ‘adaptación’: No puede permitirse que los pobres queden sumidos en una miseria aún mayor. Los países desarrollados tienen que consagrar suficientes fondos públicos para financiar la adaptación en los países en desarrollo. Estos últimos deberán incorporar la adaptación en sus políticas de desarrollo y empleo. Sistemas de protección social, promoción del trabajo decente y unos servicios públicos de calidad resultan fundamentales como medios para reducir la pobreza y por tanto la vulnerabilidad ante el cambio climático. (Más sobre adaptación en la página 18)





Es hora de hacer que la inversión y la tecnología funcionen para todos: Se requieren importantes inversiones para desarrollar unas políticas industriales sostenibles a largo plazo, destinadas a retener y crear empleos decentes y “verdes”/sostenibles, convertir en “verdes” a todos los lugares de trabajo y desarrollar y hacer uso de la tecnología. Políticas innovadoras, incluyendo innovación social, son también clave. Los países desarrollados tienen que redoblar esfuerzos respecto a la transferencia de tecnología y la financiación de investigación e innovación en los países en desarrollo. (Más sobre inversión y tecnología en la página 25)

Es hora de que los trabajadores y los lugares de trabajo se conviertan en actores para su futuro: Dado que prácticamente tres cuartas partes de los GEI a escala global provienen de la manufactura, producción o suministro de energía, transporte y construcción, las acciones en el lugar de trabajo serán cruciales para lograr un cambio. Los trabajadores/as y los lugares de trabajo deben ser pro-activos y han de establecerse políticas preventivas respecto a la adaptación al cambio climático, además de abordar los impactos potenciales de las políticas de mitigación. (Más sobre lugares de trabajo en las páginas. 29)





INTRODUCCIÓN

Las múltiples crisis a que se enfrenta el mundo entero — de combustible, alimentaria, del desempleo, climática — se originan todas en un modelo socialmente injusto e insostenible medioambientalmente, que pone en peligro la capacidad de nuestras sociedades para ofrecer una vida decente a la población mundial. Este modelo ha traducido la creación de riqueza en degradación del medio ambiente y ha concentrado los ingresos en manos de unos pocos. Ha promovido un sistema donde los modos insostenibles de producción se aceptan como el “daño colateral” necesario para lograr el crecimiento y el desarrollo, donde se aplica una desregulación y una economía de libre mercado, creando un sistema internacional que ha dado muestras de una gobernanza deficiente —y muchas veces, pésima— de la globalización. Estas crisis perjudican a quienes tienen menos recursos y son más vulnerables, que poco hicieron para causar estos problemas. El mundo se encuentra ahora en una encrucijada, cuando debe tomarse una decisión respecto a un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. Ha llegado el momento de diseñarlo de tal manera que mejore las vidas de los ciudadanos y les aporte nuevas oportunidades para crear empleos decentes y verdes al tiempo que se reduce la degradación del medio ambiente.

Se puede encontrar una salida sostenible de la crisis si estos desafíos múltiples se abordan de manera coherente. Necesitamos transformar nuestras sociedades y nuestros lugares de trabajo haciéndolos sostenibles, para así garantizar la supervivencia de los empleos y los medios de subsistencia tanto de hoy como del mañana.

Las consecuencias de la proliferación de emisiones de gases de efecto invernadero sin control ya son obvias y predecibles. Si no se encuentra una solución multilateral firme e innovadora, las principales víctimas del cambio climático serán los trabajadores y las trabajadoras, en especial en los países en desarrollo, quienes se verán perjudicados solo por haber nacido en un contexto de pobreza, en las regiones más frágiles del planeta. Resulta imperativo llegar a un acuerdo internacional sólido: un acuerdo en el que se tomen en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos; un acuerdo que dé forma al proyecto de sociedad que queremos construir y dejar a las futuras generaciones.

Para los sindicalistas, el cambio climático plantea importantes cuestiones respecto a la justicia social, la equidad y los derechos humanos para todos los países y todas las generaciones. Es tiempo de actuar. Los sindicatos participamos de las negociaciones actuales sobre cambio climático con un mensaje de compromiso, solidaridad y acción.

Compromiso: en tanto que organizaciones sindicales representativas tanto del norte como del sur, pedimos a todos los gobiernos que respeten el mandato de la Convención, y en especial, a los de los países desarrollados y las principales economías en el mundo en desarrollo, que se comprometan firmemente a reducir las emisiones en base a sus diferentes responsabilidades y a sus respectivas capacidades. La reducción de emisiones resulta crucial para el crecimiento sostenible y ofrecen una oportunidad para hacer frente





Los sindicatos consideran que una acción ambiciosa de mitigación es fundamental si queremos dejar a nuestros hijos un mundo sostenible y la posibilidad de alcanzar objetivos social y de desarrollo. Estas acciones deben ser compartidas y distribuidas de manera equitativa **entre** países y **dentro** de cada país: la responsabilidad y la capacidad han de constituir los principios en que se base el reparto de las cargas.

a la crisis económica y financiera mediante la promoción de inversiones social medioambientalmente responsables; puede constituir un motor para la creación de empleo decente. No se puede seguir posponiendo.

Solidaridad: Los sindicatos y sus miembros son plenamente conscientes de que las transición no constituye en absoluto un proceso sencillo, que avanzar hacia una economía de baja emisión de carbono y desarrollar prácticas responsables en términos ambientales es una tarea difícil, y que los más pobres no deben terminar pagando el precio más alto. Enfatizamos por tanto la necesidad de apoyar y ayudar a quienes están en posiciones más vulnerables en los procesos de transición. La justicia climática, la defensa de los derechos y la protección social son fundamentales para lograr una transición justa y sostenible.

Acción: como representantes de millones de trabajadores y trabajadoras, somos parte de la solución. Plenamente conscientes de nuestras responsabilidades con respecto a los trabajadores/as y las generaciones futuras, hemos emprendido acciones con un compromiso doble: con el medio ambiente y con la sociedad. A todos los niveles —internacional, nacional, sectorial y en el lugar de trabajo— Los sindicatos hemos comenzado a avanzar hacia una sociedad más justa y más responsable en términos ambientales, que respete los derechos humanos y laborales.

Como organizaciones sindicales, creemos que estas negociaciones deben iniciar un proceso de cambio social nuevo y ambicioso, donde no sólo discutiremos la apremiante necesidad de reducir las emisiones, sino también los medios para modificar las formas de producción, de consumo y de interacción, siempre a partir de la solidaridad y el respeto mutuo. Los gobiernos y demás actores comprometidos con esta lucha pueden contar con los trabajadores y sus organizaciones como agentes del cambio social y ambiental.

Es hora de abordar el cambio climático

Reafirmamos el compromiso del movimiento sindical mundial con lograr un acuerdo que limite el aumento global de la temperatura en menos de 2°C. Coherentes con este objetivo fundamental, **los sindicatos instamos a los gobiernos que participan en la CMNUCC en Copenhague a adoptar el escenario propuesto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 85% con respecto a los niveles de 1990 para el año 2050, subrayando la necesidad de que se establezcan metas intermedias en relación con este objetivo, incluyendo una reducción correspondiente de al menos el 25%-40% por parte de los países desarrollados para 2020.**

La CSI reconoce que circunstancias específicas en los países desarrollados podrían imponer metas más o menos ambiciosas, siempre y cuando las reducciones netas de los países del Anexo I cumplan con las metas recomendadas por el IPCC.





Hacemos un llamamiento asimismo a los principales emisores en los países en desarrollo y los países que han superado cierto umbral de desarrollo, a participar en el esfuerzo, a través de una serie de políticas, incluyendo metas de energías renovables, de eficiencia energética, de tecnologías de carbón limpios y de reducción de la deforestación. Además, es necesario que estas políticas vayan acompañadas de objetivos y mecanismos claros en los países desarrollados con vistas a financiar y promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías.

Si bien se reconoce la necesidad de que la transición hacia una economía de baja emisión de carbono se realice de acuerdo con sus capacidades respectivas, los países en deberían ser capaces de ofrecer a sus ciudadanos el acceso a medios de vida decentes y a empleos de calidad.

Los objetivos a medio plazo (2020) requerirán la posibilidad de revisar el acuerdo que se adopte en Copenhague en función del quinto informe de evaluación del IPCC, cuya publicación está prevista en 2014/2015, en caso de que pruebas científicas exijan una acción más ambiciosa. Podría resultar de utilidad introducir una cláusula de revisión, combinada con una evaluación a gran escala de la eficacia medioambiental del acuerdo.

Los gobiernos han de garantizar una vía justa para la transición **entre** países y **dentro** de cada país, con objeto de proteger a los más vulnerables de la sociedad.

Deben tomarse las medidas adecuadas para lograr una distribución justa del costo asociado a la reducción de emisiones, para que las personas más necesitadas no sean quienes paguen el precio más alto. Han de tenerse en cuenta los niveles de ingresos para que los esfuerzos de reducción de emisiones se dirijan hacia aquellos que tienen la capacidad de tomar las medidas que se impongan.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES JUNTAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Los sindicatos estamos dando pasos muy importantes en el camino hacia la construcción de un sindicalismo verdaderamente internacional, representativo y audaz: la voz de los trabajadores de hoy y mañana a nivel internacional:

LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) fue creada en 2006. Representa a 175 millones de trabajadores a través de sus 311 organizaciones afiliadas en 155 países y territorios. Su programa de trabajo, adoptado durante su Congreso Fundador, subraya la necesidad de que la comunidad internacional implemente una estrategia global que tienda al desarrollo sostenible, con vínculos entre el mundo del trabajo y el medio ambiente. Véase <http://www.ituc-csi.org>

Y CON RESPECTO AL CAMBIO CLIMÁTICO...

LOS SINDICATOS CREARON EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CSI: En junio de 2007, el Consejo General de la CSI resaltó que era vital para los sindicatos dar mayor relieve a





las problemáticas sociales asociadas al clima (empleo, ingreso, migración, consulta, etc.). También era fundamental que el punto de vista de los sindicatos se reflejara en las negociaciones actuales en el ámbito internacional. Por lo tanto, en diciembre de 2007, el Consejo tomó la decisión de establecer un Grupo de Trabajo Sindical. Todos las organizaciones regionales de la CSI están representados por delegados sindicales de alto nivel, con equilibrio de representación entre organizaciones de países desarrollados y de países en desarrollo, representando a los 170 millones de miembros de la CSI. Más de 30% de los miembros del Grupo de Trabajo son mujeres, incluida su Presidenta.

DESARROLLO DE CAPACIDADES: un programa de formación exhaustivo sobre Trabajo y Medio Ambiente, coordinado por la fundación Sustainlabour, ofrece formación sobre cambio climático para miembros de organizaciones sindicales de las tres regiones en vías de desarrollo. El seguimiento del trabajo se efectuará por medio de actividades que profundicen la formación y la creación de redes de expertos regionales.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LA CMNUCC: En el año 2007, los sindicatos crearon el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cambio Climático para llevar adelante el seguimiento necesario de las negociaciones relativas a la CMNUCC. En la actualidad, el grupo de trabajo cuenta con la participación activa de 49 centrales nacionales de 39 países, 3 organizaciones regionales de la CSI (África, América y Asia-Pacífico) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), 5 Federaciones Sindicales Internacionales (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera - ICM; Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte - ITF; Internacional de los Servicios Públicos - ISP; Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero - FITTV; y Federación Internacional de Sindicatos de Química, Energía, Minas e Industrias Diversas - ICEM), 2 organismos sindicales internacionales (CSI y TUAC - Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE) y 1 agencia de Naciones Unidas (OIT).

Las políticas climáticas proporcionan una oportunidad para restaurar la esperanza, reparar y reconstruir las economías nacionales sobre una base sostenible y creando empleos que reduzcan las emisiones de GEI. Los sindicatos están trabajando en todo el mundo para hacer realidad las enormes oportunidades de creación de empleos "verdes y decentes".

Es hora de tener esperanzas Hora de crear empleos verdes y decentes Es hora de una transición justa

La gran transformación que se necesita para cambiar nuestras sociedades, insostenibles e intensivas en emisiones de carbono, nos ofrece una oportunidad para crear empleos verdes y decentes, transformar y mejorar los tradicionales e incorporar la democracia y la justicia social en los procesos de toma de decisiones relacionados con el medioambiente. La transformación debe ser un proceso inclusivo, acompañado de un pacto social: un pacto para que la transición sea global y justa.

La transición justa que los sindicatos pedimos está basada en las siguientes políticas:

1. Hacer realidad las oportunidades verdes: Se requieren importantes inversiones para desarrollar políticas industriales sostenibles a largo plazo, destinadas a retener y crear empleos decentes y "verdes"/sostenibles, convertir en "verdes" a todos los lugares de trabajo y desarrollar y hacer uso nuevas tecnologías bajas en carbono. Políticas innovadoras, incluyendo innovación





social, inversión pública y reorientación de los flujos financieros hacia el desarrollo sostenible son también clave.

2. Un punto de partida firme: La investigación y la evaluación temprana de los efectos del cambio climático y las políticas de cambio climático respecto al empleo, la capacitación, los medios de subsistencia, la equidad de género y otros aspectos sociales constituyen elementos cruciales para prepararse mejor con vistas al cambio.

3. ¡Vengan y hablemos!: Los gobiernos deben consultar a sindicatos, empleadores, comunidades y todos los grupos han de ser parte de la transformación. La democracia, la consulta con los interlocutores sociales y el respeto de los derechos humanos y sindicales forman las condiciones de base para garantizar una transición suave y efectiva hacia una sociedad sostenible.

4. Formando a los trabajadores, el futuro estará más cerca: Los cambios sobre el terreno requieren trabajadores/as capacitados en procesos y tecnologías limpias; es algo que resulta clave para absorber y desarrollar nuevas tecnologías y para aprovechar todo el potencial de las inversiones verdes. Debe incluir la educación formal y no formal, la formación y el reciclaje profesional, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para los trabajadores, sus familias, y las comunidades que dependen de ellos.

5. La clave es la protección: La vulnerabilidad puede provocar reticencia a aceptar cambios. Unos sistemas de protección social, incluyendo políticas activas sobre mercado del trabajo (seguridad social incluyendo seguros sociales y mantenimiento de los ingresos, y servicios de colocación, entre otros) y acceso a unos servicios públicos a precios abordables (salud, necesidades básicas respecto a la energía, agua y saneamiento) son esenciales para garantizar justicia en la transición.

6. No valen las tallas únicas: Cada región y cada comunidad requiere su propio plan de adaptación al cambio climático y diversificación económica; una “adaptación de libre mercado” sólo acarrearía sufrimiento y oposición a las medidas sobre cambio climático.

Una economía con bajas emisiones de carbono: motor para unos empleos (más) verdes

El Cuarto Informe de Evaluación del IPCC ha llamado la atención sobre las consecuencias peligrosas e irreversibles del cambio climático. Sus efectos en la economía —incluido el empleo— serán catastróficos si no se toman medidas eficaces y ambiciosas para reducir la emisión de GEI. **Aunque la**





protección del empleo ha sido una de las razones esgrimidas para no asumir la reducción de emisiones de GEI, los datos disponibles indican que la mitigación del cambio climático representa una oportunidad potencialmente positiva para crear empleo sobre la base de una sociedad sostenible y justa.

Un reciente informe publicado conjuntamente por el PNUMA, la OIT, la CSI y la OIE, “Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono”¹ por primera vez, nos ofrece una perspectiva global sobre las oportunidades y retos que plantea el camino hacia la creación de “empleo verde”. El informe subraya que ya existen millones de “empleos verdes” en los países industrializados, en las economías emergentes y en los países en desarrollo. En efecto, señala que existen más de 2.300.000 empleos en el sector de la energía renovable, alrededor de 4.000.000 de “empleos verdes” directos relacionados al mejoramiento de la eficiencia energética en edificios, solo en Estados Unidos y Europa, y oportunidades concretas de “empleos verdes” en el sector del transporte. El mensaje parece haber hecho blanco. Diversos países están subrayando la importancia de la creación de empleo respecto a las medidas medioambientales en sus paquetes de recuperación. En Francia, el “Observatoire Français de Conjoncture Economique” anunció la creación de 500.000 empleos verdes para 2020, como resultado de la implementación de la “Grenelle de l’Environnement” en sectores como las energías renovables, el reciclado, los transportes limpios, y la eficiencia energética en edificios. En Japón, el empleo en las industrias medioambientales podría duplicarse hasta alcanzar 2,8 millones de personas en 2020.

El “empleo verde” puede contribuir a “limpiar” en gran medida el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Para que esto suceda, hay que mejorar la calidad de los “empleos verdes”. Muchos de ellos, por ejemplo los relacionados al reciclaje, a la construcción o a los biocombustibles, son informales y no son administrados adecuadamente, por lo que el efecto es exactamente el opuesto. Un ejemplo de ello es que se han registrado graves violaciones a los derechos humanos y laborales en la producción de materias primas para biocombustibles. También es necesario adaptar las soluciones “verdes” a las realidades y aspiraciones locales.

Los sindicatos estamos comprometidas con la promoción de condiciones de vida y de trabajo decentes para las personas trabajadoras, ya sean sectores nuevos o antiguos. La pobreza está muchas veces entre las causas de la degradación ambiental. Un salario estable y decente garantiza condiciones de vida adecuadas y contribuye a la protección de los recursos naturales. Urge desarrollar estrategias de negociación nacionales e internacionales destinadas a intensificar gradualmente los esfuerzos de trabajadores y empleadores para proporcionar condiciones de trabajo decentes y verdes.

¹ El informe define a los “empleos verdes” como aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos para lograr llegar a niveles sostenibles. Los “empleos verdes” en el sector agrícola, industrial, de servicios y de administración son los que contribuyen a preservar o restaurar la calidad del medio ambiente. Se encuentran en muchos sectores de la economía desde el de suministro de energía hasta el de reciclaje, y desde la agricultura hasta la construcción y el transporte. Ayudan a reducir el consumo de energía, materia prima y agua por medio de estrategias de alta eficiencia; a crear una economía libre de carbono; y a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, a minimizar o evitar completamente todas las formas de residuos y contaminación, y a proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.





La transformación económica no puede dejarse en manos del mercado. Inversiones impulsadas por el gobierno, desarrollo de capacidades e innovación, protección social y consultas con los interlocutores sociales (sindicatos y empleadores) son elementos esenciales si queremos lograr un cambio. Es por ello que pedimos una “transición justa”

Los sindicatos trabajaremos para lograr que todos los empleos sean sostenibles en términos ambientales y decentes en términos sociales. Los “empleos verdes” son el primer paso en el camino hacia esta transformación.

¿Por qué necesitamos una transición justa?

El futuro acuerdo debe cimentarse en un consenso político amplio y sostenible respecto a la necesidad de ambiciosas medidas de reducción de las emisiones, si queremos que proporcione un marco estable en que los gobiernos y las empresas puedan basar sus estrategias e inversiones.

El acuerdo debe señalar a todos los países y colectivos interesados que los firmantes son conscientes de su impacto social y económico y que proponen una estrategia para abordar la cuestión, en particular respecto al daño ocasionado por el cambio climático, el derecho al desarrollo en un mundo con bajas emisiones de carbono, la necesidad de justicia social y la transformación de las pérdidas de puestos de trabajo en nuevas oportunidades de empleos verdes y decentes. Este último punto resulta particularmente importante en el actual contexto de crisis económica.

Es esencial que se tomen decisiones de manera democrática, y que se respeten los derechos humanos y laborales, para asegurar una representación justa de los intereses de los trabajadores/as y las comunidades a nivel nacional. El movimiento sindical propone que el empleo, la obtención de ingresos, la distribución de la riqueza, el poder adquisitivo, la igualdad de género y las medidas de protección de los más necesitados se sitúen en el centro del debate.

Los gobiernos deben asegurar que no haya una pérdida neta de empleo como resultado de las políticas de cambio climático. Un nuevo acuerdo debería abordar:

- el efecto que tienen en el empleo los trastornos provocados por el clima, por ejemplo, desplazamientos, migraciones, desempleo en sectores sensibles al clima y refugiados por causa del clima,
- el efecto que tiene en el empleo la implementación de medidas de adaptación (es decir, inversión en infraestructura o cambios en las formas de producción), y
- el efecto que tiene en el empleo el impacto asociado a las políticas de mitigación.

El logro de la justicia social debe estar garantizado al implementar las medidas de mitigación y adaptación. La promoción de empleos decentes y verdes, el desarrollo y la innovación de sistemas de protección social, y el desarrollo de nuevas tecnologías bajas en carbono serán esenciales para asegurar la capacidad de adaptación de la comunidad al cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, preservando al mismo tiempo el empleo en sectores de uso intensivo de energía.

Es esencial institucionalizar el diálogo, la participación y la concientización. Es momento de que la CMNUCC promueva la toma





democrática de decisiones en el ámbito nacional y de que demuestre claramente su apoyo a las medidas que acompañen a los trabajadores y las trabajadoras, las comunidades y las empresas en la transición hacia una nueva economía, para asegurar una distribución justa de los costos de este esfuerzo colectivo.

DIÁLOGO SOCIAL EN ESPAÑA, PARA “SUAVIZAR” LA TRANSICIÓN

¿QUIÉN?

Las centrales sindicales españolas (CC.OO. y UGT), el gobierno y la patronal.

¿POR QUÉ?

Para prevenir, evitar o reducir los efectos potencialmente adversos que podrían devenir del cumplimiento del Protocolo de Kioto, en particular los relacionados con la competitividad y el empleo.

¿QUÉ?

Se ha establecido una plataforma para el diálogo social tripartito sobre cambio climático, que ha aglutinado a las tres partes en una Mesa de Diálogo. En este sentido, se organizaron seis mesas de seguimiento, una por cada sector industrial, junto con la primera reunión del sector residencial, comercial y de transporte. Además, en el marco de este diálogo social tripartito, CC.OO. realizará un estudio exhaustivo de las consecuencias sociales y económicas que tiene el Plan Nacional de Asignación sobre el empleo.

Para más información: Begoña María Tomé Gil bmtome@istas.ccoo.es

ACUERDOS GRENELLE EN FRANCIA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL MAR

¿QUIÉN?

El gobierno francés, junto con sindicatos, patronal, ONG y autoridades locales.

¿POR QUÉ?

Se hacía necesario generar un consenso a largo plazo en torno a la política pública francesa respecto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

¿QUÉ?

El Grenelle del Medio Ambiente fue organizado durante 6 meses en 2007. Se establecieron diversos grupos de trabajo encargados de evaluar y recomendar políticas sobre distintos temas específicos. Estas recomendaciones se compilaron en un informe final, presentado a la Presidencia francesa, que elaboraría una ley en base a dichas recomendaciones. Se tomaron decisiones importantes respecto al clima, la biodiversidad, la vivienda, el transporte y la democracia medioambiental. Esta modalidad de negociación, que permitió una amplia consulta para llegar a un consenso, se utilizaría también para otras cuestiones en 2009, con el Grenelle del Mar, o el relativo a los riesgos industriales. En estas reuniones el movimiento sindical pudo explotar todo su potencial en tanto que experto en diálogo social, como moderador entre distintas partes, contribuyendo a reforzar la cooperación entre los distintos actores en torno a los desafíos planteados.

Para más información: dolivier@cfdt.fr





CAMBIO CLIMÁTICO Y EMPLEO EN EUROPA: LA INFORMACIÓN COMO BASE DE LA TOMA DE DECISIONES

¿QUIÉN?

La Confederación Europea de Sindicatos, SYNDEX, Instituto Wuppertal e ISTAS.

¿POR QUÉ?

Para determinar las repercusiones potenciales de una reducción de 40% de las emisiones de la Unión Europea para el año 2030 sobre el empleo en 11 países, como consecuencia de las políticas relativas al clima, en cuatro sectores en particular: producción de energía, industrias de uso intensivo de energía, transporte y construcción.

¿QUÉ?

Se ha elaborado un estudio exhaustivo que ofrece una clara evaluación del efecto que tendrían sobre el empleo las políticas climáticas en el sector de producción de energía, el riesgo del traslado de empleos y los medios para mitigar este riesgo, y la creación potencial de empleo en los sectores del transporte, la eficiencia energética y la construcción. El estudio concluye que el resultado neto sobre el empleo sería levemente positivo. Además, apunta a la necesidad desarrollar políticas climáticas más claras e inmediatas, inversiones públicas importantes en investigación y desarrollo (I+D), sistemas de energía renovable y de cogeneración, sistemas de transporte público y renovación de edificios, además de instrumentos económicos adecuados que tomen en cuenta las consecuencias en los hogares de bajos ingresos y las industrias de uso intensivo de energía. Los autores reclaman “programas de transición para el empleo”, con el financiamiento adecuado y negociado con los actores sociales involucrados, para anticipar, minimizar y mitigar las consecuencias sociales negativas de las políticas de adaptación y mitigación para las personas trabajadoras.

Para más información (en inglés y francés): <http://www.etuc.org/a/3676>

Anticipar, prevenir y hacer frente a los desafíos en sectores específicos

Como nos recuerda el Informe Stern², el cambio climático representa el fracaso más grande del mercado en la historia. No podemos confiar en los mismos mecanismos de mercado que no dieron resultado para salir de esta crisis con éxito. El problema debe resolverse por medio de regulación, políticas públicas establecidas e implementadas democráticamente y, principalmente, ejerciendo un liderazgo político. El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ha destacado lo que llamó “falta de liderazgo alarmante” al tratar sobre el escenario posterior a 2012. Como organizaciones sindicales, pedimos que se demuestre y se consolide ese liderazgo en las negociaciones actuales.

Los sindicatos apoyamos la necesidad de establecer objetivos ambiciosos y eficaces de reducción de emisiones. Sin embargo, aunque estamos de acuerdo en la importancia de establecer objetivos ambiciosos de mitigación, los sindicatos comprendemos las dificultades de transformar dichos objetivos

² Stern, N. (2006). Stern Review on the economics of climate change (Informe Stern sobre la economía del cambio climático), Ministerio de Hacienda del Reino Unido





en políticas. Somos conscientes de que la mayoría de los países del mundo difícilmente han conseguido alcanzar la justicia social en su reestructuración económica.

La comunidad internacional debe comprender que las consecuencias potencialmente negativas son el resultado de un diseño inadecuado de las políticas de cambio climático. Las dificultades surgen de la falta de consulta, anticipación y protección de las comunidades especialmente expuestas a las políticas de reducción de emisiones. La implementación en el ámbito nacional de políticas de mitigación y adaptación requiere una evaluación de las consecuencias y la participación democrática para asegurar beneficios sociales y económicos.

Por ello, apoyamos la elaboración de un marco de políticas que asegure una transición progresiva, y que esté basado en los siguientes principios:

Consulta: Para anticipar las consecuencias y acompañar la transición de una manera más conveniente, los gobiernos deben institucionalizar redes formales de consulta para el intercambio de información y el diálogo con los trabajadores/as que resultarán más afectados por el cambio climático o por las medidas que se implementen para enfrentarlo.

Los procesos locales o regionales de recopilación de datos deben promover el diálogo social y la consulta implicando a representantes de los actores afectados (es decir, los sindicatos y las organizaciones de empleadores), para comprender mejor sus necesidades.

Anticipación: Un proceso consultivo adecuado no es suficiente a menos que esté acompañado de estudios de evaluación relevantes sobre el impacto de escenarios alternativos de reducción de emisiones en los sistemas productivos. Es imprescindible llevar a cabo estudios nacionales, regionales y sectoriales específicos y sistemáticos de las políticas de cambio climático y de su impacto sobre el empleo y el mercado del trabajo. Es fundamental un análisis de las políticas previo a la implementación, puesto que permitiría rediseñarlas y mejorarlas.

Protección: Algunos sectores, como los relacionados a los combustibles fósiles y otros sectores de uso intensivo de energía registrarán cambios significativos en el cambio global hacia una energía baja en carbono y el nuevo futuro industrial. Figuran entre dichos sectores as industrias del acero, el hierro y el aluminio, la generación de energía basada en los combustibles fósiles, y los servicios de uso intensivo de energía como el transporte por carretera. Reviste una importancia capital apoyar la inversión en tecnologías bajas en carbono y en medidas de eficiencia energética, reteniendo y desarrollando en la medida de lo posible industrias viables bajas en carbono, mediante la promoción de programas de capacitación y reciclaje profesional para una economía con bajas emisiones de carbono y con una utilización eficiente de los recursos.

Cuando no se pueden evitar los riesgos en determinados sectores, en consulta con los sindicatos, se deben tomar medidas para proteger a los más vulnerables de la cadena productiva: los trabajadores y las trabajadoras. Esta protección está claramente definida en el concepto de “transición justa”, que exige:





■ La protección por medio de la formación: la protección de los trabajadores y trabajadoras, implica dar mayor importancia a la formación profesional en los nuevos sectores y volver a capacitar a los trabajadores de los sectores afectados. La actualización de la formación profesional no ha sido aún tomada en consideración en los debates que abordan la diversificación económica y la transferencia de tecnologías. El déficit de trabajadores calificados puede convertirse en un obstáculo importante para la mitigación, y puede causar una pérdida de los medios de vida de las personas trabajadoras que pertenecen a los sectores en riesgo. El “paquete de transición” debe incluir políticas activas del mercado de trabajo, para que los trabajadores “encajen” en un entorno laboral cambiante. El objetivo global de estas políticas es establecer sistemas de protección social justos y abarcadores que se adapten a los desafíos que plantea el cambio climático y las políticas relacionadas.

■ Protección de la economía de las comunidades: Los sindicatos creemos que es necesaria una transición para asegurar los medios de vida económicos de las comunidades que dependen de los sectores que están en situación de riesgo. Esta transición requiere la inclusión de políticas que promuevan tecnologías limpias y de ahorro de energía, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, la creación de oportunidades alternativas de ingreso y la diversificación económica.

A largo plazo, solo se protegerá eficazmente a las comunidades que dependen de los sectores con altas emisiones de gases de efecto invernadero por medio de inversiones, de investigación y desarrollo nacional, de políticas abarcadoras de formación y de diversificación de la economía.

Es necesario que las medidas para una transición justa sean introducidas por medio de leyes antes de que se implementen mecanismos de reducción de emisiones que podrían causar pérdida de empleos. De lo contrario, podría verse debilitada la posibilidad de obtener consenso a nivel mundial sobre estas medidas.

Otras consecuencias sociales y económicas

Los sindicatos destacamos la importancia de ampliar el debate y de analizar las consecuencias sociales y económicas de reducir las emisiones en las diferentes áreas de la economía.

Es necesario afrontar el riesgo de la fuga de emisiones³ con un enfoque cauteloso, prudente y, en la medida de lo posible, multilateral. Sigue sin haber consenso dentro del movimiento sindical respecto a la manera de abordar este importante reto. Muchas organizaciones sindicales apoyan firmemente los mecanismos de ajustes en frontera y/o la asignación gratuita de permisos de emisiones en base a un umbral establecido, como respuesta al problema de la fuga de emisiones de carbono, teniendo en cuenta la exposición real actual y potencial de las industrias a la competencia internacional de países que no implementan las políticas de reducción de GEI. Otros sindicatos consideran que

³ La “fuga de emisiones” tiene lugar cuando un país incrementa sus emisiones gracias a la reducción de emisiones por parte de otro país que aplica una política climática más estricta. Implica la relocalización de la producción y/o la inversión en el segundo país.





No puede permitirse que los pobres queden sumidos en una miseria aún mayor. Los países desarrollados tienen que consagrar suficientes fondos públicos para financiar la adaptación en los países en desarrollo. Estos últimos deberán incorporar la adaptación en sus políticas de desarrollo y empleo. Sistemas de protección social, promoción del trabajo decente y unos servicios públicos de calidad resultan fundamentales

el hecho de comercializar los permisos de emisiones constituye una opción válida para garantizar la equidad entre sectores. Se requiere abrir un debate al respecto para alcanzar una posición internacional sobre este tema.

Es esencial tomar en cuenta los efectos potenciales de los mecanismos de ajustes en frontera de CO₂ en los países del Anexo I sobre el comercio internacional y las economías de los países en desarrollo, las consecuencias de la internalización de los costos reales de transporte de bienes, y los efectos de la relocalización de industrias contaminantes en países en desarrollo que no tienen un régimen de mitigación estricto.

Lograr acuerdos sectoriales, tanto en la aviación y el transporte como en las industrias manufactureras, podría reducir los riesgos asociados a la fugas de emisiones y de empleos. Estos acuerdos podrían fomentar el cambio tecnológico en el sector industrial de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Sin embargo, sería fundamental asegurar que la información sobre emisiones recogida a partir de los acuerdos sectoriales fuera precisa y fiable.

Es necesario además llevar a cabo evaluaciones de los efectos distributivos de las políticas relativas al cambio climático, de los efectos de las medidas de mitigación en la pobreza (por ejemplo, de la reducción de subsidios en electricidad), en los ingresos, en la equidad y en la igualdad de género, así como un análisis de las medidas de compensación que deberían implicarse para “amortiguar” dichos efectos. En este contexto, la experiencia y los conocimientos de las organizaciones sindicales, de la comunidad académica y de los empleadores se debe integrar al proceso de toma de decisiones.

El diseño, la aplicación y la evaluación del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) y la iniciativa de Aplicación Conjunta (AC) en línea con los planes de desarrollo sostenible de los países de acogida, y no aplicarlos de manera aislada. Es necesario que incorporen la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible, además de reducir las emisiones. Para ello se requiere, entre otras cosas, un avance real de la evaluación de estos proyectos, el desarrollo de indicadores sociales y otras herramientas que reflejen valores y normas sociales amplios, y la inclusión de beneficios sociales en la evaluación de los MDL y AC, así como el desarrollo y la mejora de los mecanismos de participación y consulta en los países que reciben proyectos MDL, y de la participación de los trabajadores y las trabajadoras. Los criterios de sustentabilidad son cruciales para garantizar que los programas aseguren la adicionalidad. Por otro lado, ha de subrayarse que estos proyectos no contribuyen a lograr la transformación de la producción y el consumo en los países desarrollados, puesto que se basan en reducir las emisiones en otros países.

Es hora de reducir la brecha de adaptación

“Vamos directo hacia a un “apartheid de la adaptación””.
Desmon Tutu, Arzobispo Emérito de Ciudad del Cabo

Las comunidades más empobrecidas, tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, ya están sufriendo las consecuencias de las alteraciones





climáticas. Sin embargo, están en riesgo porque tienen bajos recursos. Los grupos sociales más privilegiados tienen una libertad de residencia y movilidad que los menos privilegiados no tienen. Esto demuestra que la lucha por la adaptación no puede y no debe estar separada de la lucha contra la pobreza y a favor de una sociedad más justa e igualitaria.

Como señala el Informe de Desarrollo Humano del PNUD para 2008, el huracán Katrina fue un fuerte recordatorio de la fragilidad humana frente al cambio climático en el mundo desarrollado, especialmente cuando sus consecuencias interactúan con las formas institucionalizadas de desigualdad. En todo el mundo desarrollado, crece la preocupación general por la exposición a los graves peligros del cambio climático. Sin embargo, generalmente los desastres causados por el clima se concentran en los países más pobres. Los desastres climáticos afectaron, en promedio, a 262 millones de personas por año en el período 2000 – 2004: más de 98% de ellos perteneciente a países en desarrollo.

Como organizaciones sindicales nunca hemos aceptado la violación a los derechos humanos que implica que otros seres humanos mueran de hambre o de enfermedades evitables. No aceptaremos ahora que otros seres humanos mueran debido al cambio climático.

El cambio climático se introduce en el círculo vicioso de la pobreza, ya que aumenta los obstáculos del desarrollo. Los fenómenos ambientales generan enormes dificultades en las familias necesitadas: las sequías, el agotamiento de los recursos y las inundaciones, entre otros, causan o empeoran la crítica situación social y económica que sufren (por ejemplo, el agotamiento de los recursos agrava el desempleo, lo que refuerza la emigración y, a su vez, contribuye a la pérdida de recursos humanos y pone en peligro las economías rurales).

Por lo tanto, es necesario enfrentar el problema de la pobreza y del cambio climático de manera que las medidas se apoyen mutuamente. Todos los gobiernos, tanto del norte como del sur, tienen que proveer la voluntad política y la coherencia necesaria en esta lucha. Muchos países desarrollados están realizando grandes inversiones para desarrollar infraestructuras defensivas frente el clima. Los problemas de adaptación que enfrentan los países en desarrollo son mucho más graves ya que deben abordarlos gobiernos con serias limitaciones financieras y poblaciones empobrecidas.

Los sindicatos creemos que es necesario que surja una nueva forma de producción que sea justa en términos sociales y, a la vez, no afecte el clima. Los países en desarrollo tienen que encaminarse hacia modelos sostenibles de producción y al mismo tiempo ofrecer un acceso adecuado a la energía. Se deben estudiar las sinergias que existen entre la creación de empleo decente y las políticas de adaptación, ya que un ingreso sostenible reduce la vulnerabilidad.

Las soluciones frente al cambio climático deben girar en torno a servicios públicos de calidad y un liderazgo fuerte del sector público. Por ejemplo, es fundamental fomentar y apoyar financieramente la asociación entre organismos públicos para la transferencia de tecnologías en el sector de servicios públicos. Los contratos de compras públicas deberían incluir especificaciones sobre las





normas sociales y laborales y la sustentabilidad medioambiental.

Los sindicatos destacamos el papel de los servicios públicos en áreas como la educación, la salud pública y el transporte, y el acceso a la energía para cubrir necesidades básicas, entre otros. Todos son esenciales para contribuir a establecer políticas climáticas justas y eficientes (las políticas climáticas eficientes requerirán una mano de obra altamente cualificada, investigadores e ingenieros; un aumento del transporte público facilitará la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, aumentará la movilidad de las personas con menos recursos).

La situación particularmente crítica de los pequeños Estados insulares y costeros en desarrollo requiere la solidaridad internacional. Los científicos advierten de los enormes riesgos para sus economías, para la población y para la subsistencia de sus territorios, que han empezado ya a sufrir las consecuencias de un aumento en la frecuencia y la escala de fenómenos meteorológicos extremos como huracanes e inundaciones. Hay que responder de inmediato a las necesidades de estos países y de sus comunidades, lo que conlleva la aportación de asistencia internacional, particularmente a los países más vulnerables.

Es más, los sindicatos estamos convencidos de que la justicia frente al problema climático no puede lograrse sin justicia de género. El cambio climático no es neutral en términos de género. Generalmente, las mujeres son más vulnerables y representan la mayoría entre los más pobres y débiles. Sus medios de vida dependen en mayor medida de los recursos naturales amenazados por el cambio climático. Las mujeres son una fuente potencial de estrategias de adaptación innovadoras y se les debe otorgar mayor poder de participación a todos los niveles de toma de decisiones relacionados al cambio climático, por ejemplo, en los sindicatos del sector de servicios. Deben adoptarse principios de igualdad de género en todas las fases de la estrategia internacional respecto al cambio climático, desde la investigación hasta el análisis, el diseño y la implementación de las estrategias de mitigación y adaptación.

Las políticas de reducción de la pobreza requieren medidas drásticas frente al cambio climático. Para que esto suceda, creemos que es esencial desarrollar un enfoque holístico que incluya:

■ **Desarrollo de servicios e infraestructura sostenibles:** las políticas y las inversiones públicas. Las soluciones frente al cambio climático deben girar en torno a servicios públicos de calidad y un liderazgo fuerte del sector público en todos los niveles gubernamentales. Las inversiones en agua, salud, transporte, vivienda y otros servicios e infraestructuras esenciales deben contribuir a revertir las tendencias destructivas de la privatización y desregulación, y ser democráticamente responsables. Es necesario fomentar y dar apoyo financiero a las asociaciones, por ejemplo, para la transferencia de tecnologías en el sector de servicios.

■ **Desarrollo de capacidades:** para enfrentar los desafíos que se presentan en los lugares de trabajo y en los hogares, los trabajadores y las trabajadoras, y sus comunidades necesitan estar informados, involucrados y capacitados. La falta de información es un grave obstáculo para lograr la adaptación,





y las estructuras sindicales tienen la capacidad de difundir medidas preventivas, estrategias de prevención y respuesta ante catástrofes, así como para iniciar debates sobre adaptación a largo plazo en las zonas que están en situación de riesgo debido al cambio climático.

■ Protección social, incluidas las prestaciones de seguro: la protección social es una herramienta concebida para reducir la vulnerabilidad. Debido a que el cambio climático aumenta la incertidumbre sobre la posibilidad de cubrir las necesidades de las personas, los gobiernos deben implementar medidas de protección social, como el acceso a viviendas decentes, la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable segura y el salario mínimo, además del derecho tradicional a la seguridad social. Los sindicatos consideramos que los riesgos asociados al clima requieren mecanismos de seguros y reaseguros mejorados y adaptados para hogares de bajos recursos. Es importante prestar especial atención a la implementación de seguros gestionados públicamente y a la reactivación de esquemas de seguros cooperativos o mutualistas que funcionen como planes complementarios. Los seguros privados deberían regularse a partir de objetivos similares.

La adaptación y la solidaridad internacional

No se puede dejar a las personas más necesitadas del mundo ante la disyuntiva de arreglarse con los recursos limitados que tienen a disposición o hundirse en una miseria mayor. La justicia social y el respeto a los derechos humanos demandan un mayor compromiso internacional con la adaptación.

Por lo tanto, es fundamental transferir los medios para la adaptación tanto como asegurar la transferencia de tecnologías.

Se considera que los sectores de agua, salud e infraestructura son los más vulnerables y los que más urgentemente necesitan inversiones. Es necesario que esas inversiones tengan en cuenta también otras realidades, como la incidencia cada vez mayor del VIH/SIDA y otras enfermedades, que limitan la capacidad de los países de bajos recursos de suministrar esos servicios adecuadamente. Deben canalizarse los flujos financieros hacia los países en desarrollo, para ayudarlos a abordar de manera coherente sus desafíos más urgentes, incluyendo el cambio climático.

Los sindicatos exhortamos a todos los países a cumplir con los compromisos contraídos en Monterrey y Gleneagles de aumentar la ayuda para el desarrollo de los países más pobres e instamos a los gobiernos a dar muestra de una mayor responsabilidad haciendo frente a sus compromisos de año en año.

Deben asignarse suficientes fondos públicos a la adaptación en los países en desarrollo. Según la CMNUCC, el PNUD y Oxfam, en el período 2013-2017, será necesario movilizar al menos €200.000 millones para la planificación y aplicación de medidas de adaptación en los países en desarrollo. Teniendo en cuenta que la financiación se destina a reparar un daño que los países en desarrollo en realidad no han causado, los recursos financieros no deberían transformarse en créditos o representar cualquier otro tipo de carga financiera para los países en desarrollo en el futuro.





El clima, la adaptación y el mundo del trabajo

La adaptación al cambio climático ofrece la oportunidad de iniciar nuevos caminos de desarrollo económico: un desarrollo que respete los derechos de las personas trabajadoras y el medio ambiente. Es necesario el desarrollo de investigación regional, sectorial y local para comprender mejor los efectos que tienen las medidas de adaptación en la economía, la reducción de la pobreza y el empleo.

Sin embargo, podemos afirmar con seguridad que las estrategias de adaptación —si mejoran la capacidad de la sociedad y la economía para enfrentar y adaptarse al cambio climático— no tienen necesariamente efectos negativos en los medios de vida y el empleo.

Mientras que el cambio climático tiene consecuencias negativas en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, los ecosistemas, la salud y los asentamientos humanos, especialmente en los países en desarrollo, las medidas de adaptación que lo acompañan tendrían efectos positivos en el empleo, o al menos limitarían la gravedad de sus consecuencias.

Los sindicatos pedimos que se implementen estrategias nacionales y regionales coherentes sobre problemáticas relacionadas al clima

Las estrategias en materia de energía, agua, biodiversidad y migración ofrecen algunos ejemplos de los problemas que hay que abordar tanto a nivel nacional como regional, en particular, en las zonas del mundo donde hay una importante integración regional o subregional de mercados y políticas (como la UE o el Mercosur). Para que sean sostenibles, es imprescindible que la protección del clima se integre a políticas regionales.

Estrategias energéticas: En la actualidad, la seguridad energética es una preocupación en todos los países. Alcanzar este objetivo es difícil, especialmente para economías pequeñas. Si bien han surgido algunas estrategias energéticas regionales, la mayoría de los países no han incluido todavía el cambio climático ni los frenos a las emisiones, especialmente en los países en desarrollo. Además de integrar el cambio climático, las estrategias en materia de energía deberían incluir una combinación de energías sostenibles en el que las energías renovables vayan teniendo cada vez mayor participación, una mayor eficiencia y conservación energética, y una descentralización de la producción; así como un acceso equitativo a los recursos energéticos y soluciones de transporte y vivienda más sostenibles.

Agua: Las consecuencias del cambio climático en la disponibilidad y la calidad del agua, así como en la frecuencia cada vez mayor de sequías e inundaciones, intensificará los problemas existentes de la gestión del agua en los países en desarrollo y en sectores específicos. Los sistemas hídricos con gestión deficiente o con falta de gestión son los más vulnerables a las consecuencias negativas del cambio climático. La inversión pública será esencial para proporcionar un





acceso universal al agua y al saneamiento y para aportar las infraestructuras necesarias para prevenir desastres y garantizar una respuesta rápida y efectiva tras producirse alguno. Hace falta contratar, formar y equipar a los trabajadores para cumplir estas funciones. Una acción a nivel regional debe asegurar el acceso al agua potable de la totalidad de la población y la gestión compartida de los sistemas hídricos y las aguas subterráneas transfronterizas.

Migración: Debido a las consecuencias que tiene sobre las comunidades vulnerables, el cambio climático pone en peligro los medios de vida de las personas, lo que refuerza las corrientes migratorias internas actuales (de las zonas rurales a los centros urbanos) y la migración de un país a otro. Por lo tanto, el cambio climático también afecta a la infraestructura urbana y a su población. Muchas ciudades importantes en el mundo, en especial en los países en desarrollo, son costeras y, por ello, vulnerables al aumento de los niveles del mar y a fenómenos climáticos extremos, que generan corrientes migratorias regionales o las agravan. Por esta razón, las políticas nacionales y regionales deben diseñarse y desarrollarse con vistas a atender la ayuda ante catástrofes así como la migración y el reasentamiento de las comunidades desplazadas. En el ámbito internacional, se necesitan alternativas adecuadas que respeten plenamente los derechos humanos de las personas que emigran para en lugar de la actual ausencia de políticas migratorias sostenibles.

Biodiversidad: el cambio climático y el cambio en el uso de la tierra ponen en riesgo a muchas especies. La destrucción de la biodiversidad, en especial de bosques nativos, reduce a los sumideros de carbono y también afecta a los hogares de menores ingresos, que dependen de la vida silvestre como medio de vida. Como los ambientes naturales no se atienen a las fronteras políticas, su conservación requiere una acción regional e internacional. Los gobiernos deben tomar medidas para parar la deforestación. En muchos países, este fenómeno está vinculado a un modelo orientado a la exportación y destructor de los recursos naturales, que promueve el monocultivo y emplea agro-tóxicos, y altamente dañino para los trabajadores/as, las comunidades y el medio ambiente, que sufren ya las consecuencias. En la cuenca del Amazonas, crucial en la lucha contra el cambio climático, todos los gobiernos deberían actuar de forma coordinada para combatir los efectos devastadores que están teniendo para la región la explotación intensiva de la agricultura y la ganadería y la producción de biocarburantes.

Agricultura: La desertificación del suelo, la deforestación masiva y las inundaciones, entre otros fenómenos, tienen un efecto negativo sobre los empleos agrícolas en cultivos de secano. Las herramientas innovadoras de adaptación, y nuevos métodos agrícolas, la rotación de cultivos, un uso eficiente del agua y la sustitución de pesticidas constituyen métodos valiosos para reducir la huella del clima y la sostenibilidad de este sector y para garantizar una adaptación sostenible frente a imprevistos ocasionados por el clima.

Transporte: Un elemento central del proceso de globalización lo constituyen los cambios considerables registrados en la organización de la industria mundial





del transporte. El costo unitario del transporte de mercancías ha descendido sensiblemente, representando actualmente menos del 1% de los costos totales de producción, lo que abre nuevos modelos de producción y distribución y está cambiando de manera importante la vida socio-económica de nuestra sociedad. La presión del mercado mantiene unos costes del transporte muy bajos, pero los transportes baratos tienen un alto precio en términos de contaminación, consumo de energía, seguridad, condiciones de trabajo y nivel de vida de los trabajadores del sector, y una reducción en la calidad de la vida urbana y de la comunidad. Se requieren medidas efectivas para promover el recurso a medios de transporte que sean más eficientes energéticamente en el transporte de pasajeros y mercancías, prestando atención particular a los beneficios de la inter-modalidad. No obstante, la naturaleza multi-modal de los transportes implica que la eficiencia individual no puede considerarse de manera aislada. Únicamente un enfoque planificado, en el que medidas para limitar la utilización del vehículo privado, como un incremento de los impuestos de circulación y sobre el combustible o los precios de las autopistas, se combinen con unos sistemas rápidos, confortables, abordables y eficientes de transporte público integrado en autobús, taxi y redes ferroviarias urbanas podría resolver este problema. La promoción y financiación de tales sistemas debería ser una responsabilidad central de las autoridades públicas. El principio fundamental a la hora de planificar un transporte sostenible debe ser la internalización de los costos externos. Los transportistas tendrían que cubrir el costo total del transporte – incluyendo los costos relativos a la congestión, contaminación, salud general, accidentes y mala calidad del empleo – que actualmente son pagados por la sociedad en general. Estas medidas han de tomarse en conexión con políticas efectivas para la planificación y ordenación territorial y la sustitución de los desplazamientos utilizando el vehículo privado mediante una mayor disponibilidad y recurso del transporte público.

La adaptación también podría ofrecer oportunidades positivas para los sectores que se encuentran en situación de riesgo e, incluso, podría ayudar a mejorar la educación de los trabajadores y las trabajadoras, y su ingreso. Todas las medidas de adaptación deberían analizarse en términos de su impacto en la creación de empleo y la reducción de la pobreza, para que cada país pueda elegir las que tienen resultados positivos en ambas áreas. Este tipo de enfoque debería implementarse en todos los países ya que la reducción del desempleo es esencial para luchar contra la pobreza.

Las medidas de adaptación varían en cada sector, pero todas deben incluir provisiones para las personas trabajadoras cuyos empleos se encuentren en situación de riesgo.





Se requieren importantes inversiones para desarrollar unas políticas industriales sostenibles a largo plazo, destinadas a retener y crear empleos decentes y "verdes"/sostenibles, convertir en "verdes" a todos los lugares de trabajo y desarrollar y hacer uso de la tecnología. Políticas innovadoras, incluyendo innovación social, son también clave. Los países desarrollados tienen que redoblar esfuerzos respecto a la transferencia de tecnología y la financiación de investigación e innovación en los países en desarrollo.

Es hora de hacer que la inversión y la tecnología funcionen para todos

En un contexto de inestabilidad financiera en el que la mayoría de las economías enfrentan riesgos serios de entrar en una profunda recesión y de aumentar la pobreza, es momento de aprovechar la oportunidad para cambiar el sistema político y económico que condujo a la catástrofe financiera, social y ecológica actual. Ha llegado el momento de reformar profundamente el sistema financiero internacional, de introducir instrumentos financieros internacionales innovadores, de establecer reglas equitativas para el comercio internacional y de hacer que nuestras sociedades generen bajas emisiones de carbono y sean capaces de resistir el cambio climático.

Transformar nuestras economías actuales en sociedades sostenibles reducirá la dependencia energética, protegerá los recursos naturales y proporcionará medios de vida decentes a los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo. Las inversiones sostenibles sustanciales y la regulación financiera puede ser una fuente de creación de empleo de calidad, de cohesión social y de crecimiento.

Los medios para lograr esta transición, deberían provenir de diversas fuentes:

- Nacionales (entre ellas, de la reforma de los sistemas fiscales, y de los bancos, que deberían asignar una cantidad importante de sus recursos a créditos para iniciativas que tengan en cuenta el aspecto social y ambiental)
- Internacionales (por ejemplo, a través de impuestos internacionales a las transacciones financieras, que son viables desde el punto de vista técnico y movilizarían eficientemente una cantidad importante de fondos, y otras formas nuevas de financiamiento).

Los sindicatos hacemos un llamado a los gobiernos para que adopten un enfoque responsable y con visión de futuro, puesto que estas medidas permitirían alcanzar un desarrollo equitativo en los países menos privilegiados y podrían proporcionar la semilla de un crecimiento económico limpio y saludable en el futuro.

Recursos financieros para lograr la adaptación y la mitigación en países desarrollados y en desarrollo

Los países desarrollados y los países en desarrollo más avanzados deberán implementar medidas de gran envergadura para poner en marcha mecanismos que fomenten la investigación, la innovación y la inversión. Los gobiernos y las empresas privadas deberían canalizar los flujos financieros hacia este tipo de inversiones. Estos países deben poner a disposición de los países en desarrollo un apoyo financiero sustancial y tecnologías sostenibles para permitirles contribuir a la reducción de emisiones. La cooperación Sur-Sur también puede





desempeñar un papel importante para difundir las tecnologías entre los países en desarrollo. Se debe prestar atención a la necesidad de promover inversiones no especulativas y a largo plazo.

Los sindicatos prestaremos especial atención a los flujos financieros para inversiones en mitigación en los países en desarrollo. Aunque son necesarios para aumentar el aporte de estos países a las acciones mundiales para reducir emisiones, en especial de las economías emergentes, se debe prestar atención, al mismo tiempo, a asegurar suficientes fondos para la adaptación y las políticas tendientes a reducir la pobreza y la vulnerabilidad.

Los mecanismos de mitigación y adaptación son para el bien global y no deben estar basados en una perspectiva “caritativa” o “filantrópica” que coloque a los países “receptores” en una situación de dependencia tecnológica y de recursos con respecto a los países donantes.

Es esencial que los fondos para la adaptación sean nuevos y adicionales a los acuerdos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), además de resultar suficientes y previsibles. Los fondos de la CMNUCC deben ser administrados democráticamente.

Los sindicatos instamos a los gobiernos de la CMNUCC para que incluyan en el mecanismo financiero disposiciones relativas a las políticas de “transición justa”, como la evaluación de la vulnerabilidad social/de empleo, la formación profesional y la diversificación económica en los países menos desarrollados como parte del compromiso con la adaptación.

Los sindicatos consideramos que un sistema impositivo justo y redistributivo es la fuente principal de financiamiento para la adaptación. Es necesario reorientar el sistema fiscal para asegurar el desarrollo sostenible, una distribución más justa de la riqueza y un sistema de protección social equitativo que incluya un seguro y acceso al sistema de salud para quienes están más expuestos a los riesgos climáticos, así como una compensación, una formación y una cobertura por desempleo para los trabajadores y las trabajadoras de sectores afectados por el cambio climático o por políticas aplicadas para enfrentarlo. Los sindicatos consideramos que la reforma impositiva debe incluir como objetivo la neutralidad de su impacto en el ingreso. Se debe prestar atención a las presiones sobre los hogares de ingresos bajos y medios.

El mercado del carbono, por medio de incentivos a la inversión en políticas de reducción de emisiones, se debe establecer de manera tal que asegure financiamiento estable y confiable para la mitigación y la adaptación. La necesidad de asegurar una tendencia previsible de los permisos de emisión de carbono y la actual inestabilidad de los mercados financieros demuestran la importancia de la transparencia en estos mercados, con una supervisión gubernamental activa y un sistema de regulación razonable y estricto.





Opciones tecnológicas para lograr la transición hacia un mundo de bajas emisiones de carbono

Muchas tecnologías ya están disponibles para evitar un futuro con altas emisiones de carbono, pero es fundamental su distribución a una mayor escala⁴. El costo de estas tecnologías, su baja difusión, la aplicación restrictiva de patentes y la falta de voluntad política son causantes de la baja difusión de las innovaciones tecnológicas y, por consiguiente, de los aumentos actuales de emisiones.

Los sindicatos expresan su preocupación respecto a los actuales debates sobre el tema, que subestiman la importancia de que las tecnologías resulten apropiadas a las condiciones locales, la necesidad de formación de la mano de obra local o la construcción de capacidades para el desarrollo y la investigación en los países en desarrollo. Además los sindicatos destacan la importancia de la “innovación social” que, mediante la introducción de cambios organizativos, comunitarios o individuales, ha demostrado ser clave para lograr resultados sostenibles.

Debe reforzarse la investigación pública, ya que es un componente clave del desarrollo tecnológico. La formación y la educación también son esenciales para cualquier estrategia a largo plazo que involucre nuevas tecnologías. Se requiere un incremento sustancial de la financiación internacional y nacional para la investigación pública, el desarrollo y la formación, que se había reducido en los últimos años. Ha de prestarse atención a la necesidad de evitar la exportación de industrias contaminantes al mundo menos desarrollado. Debe desarrollarse la capacidad tecnológica en los países en desarrollo, con suficiente supervisión pública.

Los sindicatos destacamos una vez más la importancia de desarrollar políticas destinadas a reducir la demanda energética y a garantizar un conjunto de energías sostenibles, que dé prioridad a las energías renovables, con un alto recurso a la mano de obra, que empleen mano de obra local y sean respetuosas con el medio ambiente.

Los sindicatos llamamos a intensificar los esfuerzos en el tratamiento de políticas de ahorro, eficiencia de energía y de gestión de la demanda. Estas medidas, además de tener una probada eficacia en la reducción de emisiones, podrían crear nuevos empleos por medio de la sustitución de energía muchas veces importada por tecnologías y servicios de energía eficiente producidos en el ámbito nacional y de la reinversión del ahorro generado en el costo de energía como ingreso adicional disponible hacia otros destinos. Además, estas medidas también reducen el costo energético en los hogares. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos actúen rápidamente para destinar recursos al desarrollo y la distribución de tecnologías más limpias en áreas como la utilización de baterías en el transporte, la energía solar y eólica y la eficiencia de la red eléctrica, sistemas combinados de calefacción y energía, gestión sostenible de los desechos, entre otros.

⁴Los niveles de estabilización para las concentraciones de GEI estudiadas pueden conseguirse implantando una cartera de tecnologías disponibles en la actualidad, más otras que previsiblemente se comercializarán en los decenios próximos, siempre y cuando haya unos incentivos apropiados y eficaces y se eliminen los obstáculos”. Cuarto Informe de Evaluación del IPCC, Respuestas al Cambio Climático





La Agencia Internacional de Energía (AIE) evalúa que, en el año 2050, todavía la mayor parte de la energía provendrá de los combustibles fósiles, por lo tanto, es necesario profundizar la investigación sobre tecnologías de transición, incluidas las tecnologías que permitan usar el carbón de una manera más limpia. Esto podría hacerse por medio del secuestro y almacenamiento de carbono (CCS del inglés carbon capture and storage). Es necesario que se destinen mayores recursos para centros dedicados a la investigación, la divulgación rápida y la demostración, para poder determinar si el secuestro y el almacenamiento de carbono son redituables, eficientes en términos energéticos e inocuos para el medio ambiente, y por lo tanto, viables para su aplicación extendida y su distribución masiva en las próximas décadas. Los sindicatos reclamamos un marco participativo y transparente para el desarrollo de estas tecnologías, lo que asegurará su sustentabilidad social y ambiental, y evitará una mayor dependencia con respecto a los modelos de producción de los países desarrollados.

Para que las tecnologías logren dar el gran salto necesario para lograr esta transición, es necesario discutir un “programa de innovación internacional”. Además, establecer acuerdos sectoriales a nivel mundial para sectores como el de transporte podría estimular la adopción de las mejores tecnologías disponibles y su desarrollo dinámico.

Coherencia en la gobernanza internacional

Hacemos un llamado al sistema de las Naciones Unidas para desarrollar una coherencia más amplia y una mayor conexión entre las convenciones de las Naciones Unidas. Además, la CMNUCC deberá trabajar con la sociedad civil para identificar las consecuencias de las políticas comerciales y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones, en las medidas necesarias para combatir el cambio climático (incluyendo la fuga de emisiones de carbono). La desregulación promovida por los tratados de libre comercio ha demostrado ser incompatible con la protección del medio ambiente y del clima. Así pues, la CMNUCC debe asegurarse de que allí donde haya un conflicto entre las políticas comerciales mencionadas y el imperativo de actuar frente al cambio climático, los gobiernos en todos los niveles tendrán el espacio político para darle prioridad a la lucha contra cambio climático.





DESAFÍOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN AMERICA LATINA: RESPUESTA SINDICAL

¿QUIÉN?

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)

¿POR QUÉ?

Ante la necesidad de plantear un modelo económico, social y ambiental alternativo para la región.

¿QUÉ?

Los días 4 y 5 de mayo de 2009 tuvo lugar en Buenos Aires la II Asamblea sobre Medio Ambiente y Trabajo para América Latina y el Caribe, donde se resolvió unificar los planteamientos de los movimientos sociales de la región en torno a la necesidad de actuar de forma urgente frente a la crisis de justicia distributiva, de transformar el Estado y recuperar su rol en la regulación de la economía y como promotor del desarrollo, de confirmar el derecho a un desarrollo sustentable económica, política, social y ambientalmente, teniendo en cuenta que los recursos naturales del planeta no permiten extender el modo de consumo de los países industrializados, y combatir el cambio climático construyendo otros modelos de desarrollo sustentable, que requieren frenar los acuerdos de libre comercio e inversión que permitieron la degradación ambiental y la explotación de nuestros recursos.

En dicho marco, la Conferencia acordó un cierto número de propuestas, que se suman a las presentes en la declaración del movimiento sindical internacional.

Justicia y deuda climática: Los países industrializados tienen una deuda ambiental con los países del Sur. La justicia climática se alcanzará cuando los países desarrollados asuman esa deuda, lo que implica una reducción drástica y urgente de sus emisiones contaminantes, la viabilización de fondos a los países pobres para los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, y la transferencia de tecnologías "limpias" para el desarrollo de procesos productivos ambientalmente sustentables.

Mecanismos de flexibilidad: El movimiento sindical latinoamericano y caribeño ve el desarrollo de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y las propuestas de mecanismos para la Reducción de Emisiones provenientes de la Degradación y Deforestación (REDD) como instrumentos para mercantilizar las posibles soluciones al cambio climático, sin incitar a superar el modelo ambientalmente depredador de los países desarrollados.

Para más información: <mailto:maite.llanos@csi-csa.org>

Los trabajadores/as y los lugares de trabajo deben ser pro-activos y han de establecerse políticas preventivas respecto a la adaptación al cambio climático, además de abordar los impactos potenciales de las políticas de mitigación.

Es hora de que los trabajadores y trabajadoras y los lugares de trabajo se conviertan en actores para su futuro

Si bien la responsabilidad de implementar las medidas de adaptación y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es del ámbito nacional e internacional, es en las comunidades y los lugares de trabajo donde se sienten las consecuencias de estas medidas. Con la implementación de políticas activas y sostenibles que apunten a garantizar ingresos decentes, los gobiernos pueden proteger a las personas con menos recursos.





A través de campañas de concientización y la promoción de la Educación Ambiental para acceder a condiciones de vida decente, el ámbito de la comunidad ofrece muchas oportunidades para avanzar hacia un modelo de consumo más sostenible.

Pero es naturalmente en el lugar de trabajo donde se peleará y se ganará esta batalla. Alrededor de tres cuartos de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero provienen del sector industrial, de la producción o suministro de energía, del transporte y de la construcción⁵, por lo tanto las acciones en el lugar de trabajo serán esenciales para iniciar y concretar el proceso de cambio necesario en estos sectores. Los lugares de trabajo tienen que ser el epicentro de la reducción de materiales y emisiones, de los cambios en las formas de producción y del desarrollo sostenible.

Es necesario transformar el papel y las responsabilidades de las empresas para que respondan al desafío climático. El diálogo social bipartito y tripartito, y la inclusión de medidas relativas al clima en los acuerdos colectivos (por ejemplo, en el área de habilidades y formación profesional) son esenciales y su papel debería realizarse en las negociaciones actuales. Los trabajadores y las trabajadoras deben participar y ser consultados de manera directa en cada etapa del proceso.

Los lugares de trabajo han de ser pro-activos y establecerse políticas preventivas en relación con la adaptación frente al cambio climático, además de abordar el posible impacto de las políticas de mitigación.

Los sindicatos ya hemos comenzado a trabajar. Estamos formando y comprometiendo a los trabajadores y las trabajadoras para enfrentar este desafío. En este sentido, el respeto de los derechos sindicales y de otros derechos laborales es esencial para aumentar el potencial de las acciones en el lugar de trabajo y garantizar la participación efectiva de los sindicatos y la protección ambiental. El derecho de los delegados sindicales a ser informados, a ser capacitados y a participar en la toma de decisiones sobre medio ambiente, así como la protección al denunciante de irregularidades y el derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos y dañinos para el medio ambiente y la salud, son fundamentales para la participación efectiva del movimiento sindical y para la protección ambiental a nivel del lugar de trabajo.

⁵ Cuarto Informe del IPCC (2007) Resumen para decisores políticos, cuadro SPM3.





LA PROTECCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EMPIEZA EN EL LUGAR DE TRABAJO

¿QUIÉN?

Organizaciones sindicales de diferentes países (Reino Unido, Japón, España, Alemania).

¿POR QUÉ?

Porque los lugares de trabajo son centrales en la lucha contra el cambio climático.

¿QUÉ?

En el Reino Unido, la central sindical Trade Union Congress (TUC) ha promovido acciones piloto encabezadas por organizaciones sindicales para disminuir el consumo de energía en diversos lugares de trabajo verdes en el Reino Unido – por ejemplo, la planta siderúrgica Corus, la empresa de servicios financieros Friends Provident, el Ministerio de Ambiente DEFRA, la sede central de TUC, la empresa de energía Scottish Power y el Museo Británico. Todos los proyectos incluyeron encuestas de personal, jornadas dedicadas al medio ambiente, formación para “Delegados Sindicales para el Medio Ambiente” y apoyo en las negociaciones con los directivos. Esto tuvo como resultado un ahorro real de energía; por ejemplo, la TUC recortó su consumo de energía nocturno a la mitad (y los residuos destinados a vertederos en 40%) y el Museo Británico redujo en 7% el consumo de electricidad. Los sindicatos han añadido ahora la capacitación en técnica verdes e iniciativas para el ahorro energético en los pliegos de negociación colectiva con la dirección.

En Japón, la Confederación de Sindicatos de Japón (JTUC-RENGO), inició una campaña llamada “Eco-Life 21”, que apunta a la acción en los lugares de trabajo y el modelo de consumo de las personas trabajadoras. La campaña promueve la utilización de bolsas de tela en lugar de bolsas de plástico, la disposición de la temperatura en el interior de las habitaciones en los niveles apropiados, la implementación de códigos de vestimenta que tengan en cuenta el medio ambiente (cool biz y warm biz), de transporte ecológico, de la “compra verde” y de la Contabilidad Ambiental de los Hogares, entre otras acciones.

En Barcelona, España, las organizaciones sindicales han creado un Centro de Referencia de Movilidad que tiene el objetivo de promover la movilidad sostenible, por medio de un servicio de información a los trabajadores sobre cuáles son los servicios para llegar a la estación de buses más cercana, o cómo compartir el auto o viajar en bicicleta.

En Alemania, la central sindical DGB y su instituto de formación, el DGB Bildungswerk, junto con el Ministerio Federal del Medio Ambiente, lanzaron una iniciativa destinada a sensibilizar sobre la necesidad de hacer un uso más eficiente de los materiales y la energía entre miembros del comité de empresa y los empleados, para así lograr reducir los costos gracias a un mayor ahorro energético, como alternativa a políticas destinadas a reducir los costos laborales. Nuevas técnicas en el lugar de trabajo conducirán a la innovación, a procesos más eficientes y por tanto desembocarán en ahorro en las emisiones de CO₂.

Comentarios finales

Vivimos en un mundo diverso. Desde las áreas urbanas densamente pobladas a los núcleos de pueblos nativos, tenemos que alimentarnos de las distintas experiencias de cada uno y trabajar en solidaridad con ONG ecologistas, sociales y de género, con gobiernos locales, organizaciones de consumidores, pueblos indígenas, y muchos otros, a fin de lograr un consenso firme en torno a las políticas sobre el clima.





En la última década, los sindicatos han venido participando en todas las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP) para la CMNUCC. Nuestro trabajo se basa en la convicción de que un compromiso que asegure la participación de los trabajadores en la toma de decisiones e instale la transición para el empleo desarrollará el potencial de los trabajadores y las trabajadoras en la lucha contra el cambio climático.

Los sindicatos continuaremos promoviendo la concientización de los trabajadores y de sus comunidades sobre la necesidad de establecer políticas justas, urgentes y sólidas respecto al cambio climático. Un cambio de paradigma en dirección a una sociedad responsable en términos sociales y ambientales requiere el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras y de sus organizaciones, así como el reconocimiento de su papel. Seguiremos trabajando para alcanzar este objetivo.

Más información sobre los sindicatos y el cambio climático:

Página web especial de la CSI sobre el cambio climático: <http://climate.ituc-csi.org>

Página web de Sustainlabour - <http://www.sustainlabour.org>

Página web de la CSA sobre el medio ambiente - <http://www.csa-csi.org/content/section/27/194/>

Iniciativa sobre empleos verdes de la OIT (únicamente en inglés) - <http://www.ilo.org/integration/themes/greenjobs/lang--en/index.htm>

En la COP15 podrán encontrar a la delegación sindical en el pabellón Mundo del Trabajo (World of Work - WoW)



14-16 de diciembre de 2009

Edificio de la LO-Dinamarca

Copenhague, Dinamarca.

[Http://climate.ituc-csi.org](http://climate.ituc-csi.org)





“EMPLEO VERDE”: EL CAMINO HACIA EL TRABAJO DECENTE EN UN MUNDO SOSTENIBLE CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO"

El reciente informe, “Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono”, elaborado conjuntamente por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE), plantea que las acciones tendientes a enfrentar el cambio climático podrían tener como resultado la creación de millones de “empleos verdes” en las próximas décadas. El “empleo verde” es empleo que contribuye a la reducción del impacto ambiental de las empresas y los diferentes sectores económicos. El informe identifica algunos “empleos verdes” que ya existen:

- **Suministro de energía – fuentes renovables de energía:** en los últimos años se crearon más de 2.300.000 “empleos verdes”, aunque solo proveen 2 por ciento de la energía. Por ejemplo, la industria de energía eólica emplea a alrededor de 300.000 personas, la de energía solar fotovoltaica, aproximadamente 170.000, y la de energía solar térmica, más de 600.000, muchos de ellos en China. Los países que desarrollan políticas activas para promover las energías renovables han experimentado un aumento del empleo en el sector. En Alemania, la cantidad de “empleos verdes” se cuadruplicó, y llegó a 260.000 en menos de 10 años.

- **Eficiencia energética, en especial en el sector de edificios y construcción:** este sector es el que tiene mayor potencial para reducir emisiones y crear puestos de trabajo durante el proceso. Ya existen alrededor de 4.000.000 de “empleos verdes” directos relacionados a la mejora de la eficiencia energética en todo el sistema económico de Estados Unidos y de varios países europeos. El sector de edificios absorbe menos de un millón del total pero podría ser una fuente significativa de “empleos verdes”.

- **Transporte:** es necesario fomentar la reducción de la huella ambiental de los automóviles y estimular al transporte público a disminuir las emisiones y aumentar el “empleo verde”. Además de los puestos de trabajo relacionados a la producción de automóviles eficientes, menos contaminantes y de baja emisión, existen cientos de empleos en el sector ferroviario de China, India y la Unión Europea, y millones más en el sector del transporte público de todo el mundo.

- **Industrias básicas y reciclaje:** las industrias como la del hierro y el acero, el aluminio, el cemento, la pulpa y el papel representan una parte significativa del uso de energía y materias primas así como de la emisión de gases de efecto invernadero. Una alternativa fundamental para reducir su impacto es el reciclaje (por ejemplo, se calcula que más de 200.000 empleos participan de la producción secundaria del acero en todo el mundo).

- **Agricultura:** el informe plantea que hay un potencial considerable en el sector agrícola, como se demuestra en las prácticas sostenibles de las granjas familiares, la producción orgánica y adaptaciones exitosas al cambio climático.

- **Silvicultura:** dadas las expectativas asociadas a los bosques como sumideros de carbono y su papel de proveedores de materia prima renovable, de reserva de biodiversidad, de reguladores de los cursos de agua y otros servicios ambientales, queda claro que el “empleo verde” en el sector de silvicultura tendrá un papel fundamental en el futuro.





El informe subraya el hecho de que un cambio creciente y amplio, que logre que la mayoría de los lugares de trabajo respeten más el medioambiente, puede contribuir sustancialmente a reducir el impacto ambiental y a prevenir el efecto negativo del cambio climático. Los resultados positivos muchas veces se dan rápidamente, con bajos costos y sin mayores inversiones en nuevas tecnologías.

El informe también señala que el “empleo verde” no es necesariamente empleo decente. Actualmente diversos puestos de trabajo en el reciclaje recuperan materia prima y ayudan a reducir la explotación de los recursos naturales, pero el proceso es muchas veces sucio, peligroso y difícil, y causa daños importantes al medio ambiente y a la salud de quienes lo llevan a cabo y de sus comunidades. Para que los “empleos verdes” sean un puente que lleve a un futuro sostenible, es preciso que esta situación cambie.

Los “vacíos” o la falta de mano de obra cualificada se están volviendo una limitación para alcanzar “economías verdes” tanto en países industrializados como en países en desarrollo. Es esencial cubrir el vacío de habilidades y anticiparse a las necesidades futuras para lograr una transición amplia y rápida hacia una “economía verde” y de baja emisión de carbono.

La evaluación y el monitoreo de la evolución del “empleo verde” y de los cambios del mercado laboral debería incluir el empleo indirecto y los efectos de los desplazamientos.

Para superar los desafíos ambientales y sociales que nos esperan, una inmensa franja de la población también debería beneficiarse del “empleo verde”, como los jóvenes, las mujeres, los campesinos, la población rural y de barrios carenciados. Para lograrlo, los gobiernos deben impulsar activamente estrategias para promover “empleos verdes”.





NOTAS

[illegible]



Editor responsable:
Guy Ryder, Secretario General

CSI

5 Bd du Roi Albert II, Bte 1, 1210-Bruxelas, Bélgica
Tel: +32 2 2240211, Fax: +32 2 2015815
E-Mail: press@ituc-csi.org • Web: <http://www.ituc-csi.org>

Compaginación: **Vicente Cepedal**

Con el apoyo de:

Sustainlabour

